

FORTALECIMIENTO NACIONAL A LAS ACTIVIDADES CÍVICAS

3 DE DIAN@

www.3dediana.com.mx

“Cambiando la Historia de la Banda de Guerra en México”



MANUAL DE CONOCIMIENTOS BASICOS PARA LA INSTRUCCIÓN DE BANDAS DE GUERRA CIVILES Y MILITARES

ENERO DE 2004

ING. RAFAEL DOMÍNGUEZ HERNANDEZ

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

Índice

Pág.

- 2.- Símbolos Patrios (introducción)**
- 3.- El Escudo Nacional**
- 4.- La Bandera Nacional**
- 5.- El Himno Nacional**
- 6.- Ley de los Símbolos Patrios**
- 14.- Las posiciones de los instrumentos de infantería**
- 22.- Partes que integran la corneta de infantería**
- 25.- Forma correcta de tomar la corneta en posición de firmes**
- 25.- Recomendaciones para la formación de la embocadura**
- 26.- Forma reglamentaria de vestir la corneta**
- 29.- Forma de vestir la trompeta y el clarín**
- 32.- Partes que integran el clarín de artillería**
- 32.- Partes que integran la trompeta de caballería**
- 33.- Partes que integran el tambor (caja de guerra)**
- 39.- Forma correcta de tomar las baquetas**
- 40.- Características reglamentarias del cubre-cajas**
- 41.- Ademanos correspondientes a los toques reglamentarios para el Concurso nacional de bandas de guerra**

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

SIMBOLOS PATRIOS

INTRODUCCION

El Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, **máximos símbolos de nuestra mexicanidad**, constituyen la expresión auténtica de nuestros orígenes. Ellos representan el espíritu que reúne a todos los mexicanos como nación.

Promover el conocimiento y respeto a los símbolos de nuestra patria es impulsar y fortalecer el sentido de nuestra identidad como nación. Su majestuosidad, presencia y fuerza, son motivo de orgullo e invitación a abrazar con entusiasmo las grandes causas de nuestra comunidad.

Honrarlos es una manera de recordar y revivir las aspiraciones de aquellos que empeñaron su vida en la construcción de una nación más libre y más justa. Como elemento fundamental de identidad de los mexicanos, los Símbolos Patrios deben ser objeto de respeto y homenaje.

Así como la historia de nuestros Símbolos Patrios es en buena medida la historia de la lucha por nuestra soberanía la historia de nuestra Carta Magna sintetiza el esfuerzo de muchas generaciones en la búsqueda de mejores formas de gobierno y de un orden jurídico que hiciera suyas las demandas y anhelos de los mexicanos.

Como parte de sus objetivos "3 de Dian@" colabora en difundir y enaltecer nuestros emblemas nacionales, porque estamos convencidos que el cabal conocimiento de su historia y de las disposiciones que regulan su uso, contribuirá a robustecer el sentido de mexicanidad y a renovar el compromiso de todos nosotros con México, nuestra Patria.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

EL ESCUDO NACIONAL

CARACTERISTICAS

En 1967 y 1983 se emitieron decretos para reglamentar el uso de los símbolos nacionales, señalándose que:

“El Escudo Nacional esta constituido por un águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel mas alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate; con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de esta en abanico natural. Posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar, a una serpiente curvada, de modo que armonice con el conjunto. Varias pencas del nopal se ramifican a los lados. Dos ramas, una de encino al frente del águila y otra de laurel al lado opuesto, forman entre ambas un semicírculo inferior que se unen por medio de un listón dividido en tres franjas que, cuando se representa el Escudo Nacional en colores naturales, corresponden a los de la Bandera Nacional.”



“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

LA BANDERA NACIONAL

La Bandera Nacional consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja, la proporción entre anchura y longitud de la Bandera, es de cuatro a siete. Podrá llevar un lazo o corbata de los mismos colores, al pie de la moharra.

Un modelo de la Bandera Nacional, autenticado por los tres poderes de la Unión, permanecerá depositado en el Archivo General de la Nación y otro en el Museo Nacional de Historia.



“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

EL HIMNO NACIONAL

Desde el año de 1821 surgió la aspiración de contar con un canto cívico que tuviera significación nacional. Por aquellos días se pensó en una marcha, en una canción patriótica o en un canto épico. La concepción de un Himno Nacional maduró tiempo después.

Con fecha 12 de noviembre de 1853, se publicó en el Diario Oficial la convocatoria para la composición de un Himno Nacional, firmada por Miguel Lerdo de Tejada. En el Diario Oficial del 5 de febrero de 1854 se emitió el dictamen del Jurado Calificador a favor del poeta Francisco González Bocanegra.

En la obra de González Bocanegra destaca el fervor cívico y la patria como razón de ser del Himno. El autor logró reunir en su obra las aspiraciones libertarias del pueblo de México, en defensa de la soberanía nacional y el sentido histórico de su época.

El Himno Nacional, con el texto de Francisco González Bocanegra y la música de Jaime Nunó, fue interpretado por vez primera en las festividades patrias del 15 de septiembre de 1854, en el Teatro Santa Anna, posteriormente Teatro Nacional.

Las luchas intestinas primero, y la Intervención Francesa después, conmocionaron al país durante mucho tiempo, por lo que el Himno Nacional quedó relegado, a lo que contribuyó el hecho de haber sido compuesto en la época santanista.

No sería sino hasta septiembre de 1872, que el Himno volvió a interpretarse. A partir de entonces se emitieron disposiciones expresas para su ejecución en actos oficiales.

El 24 de febrero de 1984 se promulgó la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, que regula, entre otras cosas, la ejecución del propio Himno de acuerdo a la letra y la música, cuyas versiones oficiales aparecen en dicha ley.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

LEY DE LOS SIMBOLOS PATRIOS

El 30 de Diciembre de 1983 siendo Presidente de la República el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, se expidió la Ley de los Símbolos Patrios que regula las características y difusión, así como el uso del Escudo y de la Bandera, los honores a esta última y la ejecución del Himno.

Entro en vigor el 24 de Febrero de 1984

La ley de los Símbolos Patrios regula el uso, difusión y honores de la Bandera Nacional mediante los siguientes artículos:

ART 7. ° Previa autorización de la Secretaria de Gobernación las autoridades, las instituciones o agrupaciones y los planteles educativos. Podrán inscribir en la Bandera Nacional sus denominaciones. Siempre que esto contribuya al culto del Símbolo Patrio. Queda prohibido hacer cualquiera otra inscripción en la Bandera Nacional.

ART. 8. ° Corresponde a la Secretaría de Gobernación promover y regular el abanderamiento de las instituciones publicas y de las agrupaciones privadas, legalmente constituidas.

ART. 9. ° En festividades cívicas o ceremonias oficiales en que este presente la Bandera Nacional, deberán rendírsele los honores que le corresponden en los términos previstos en esta ley y los reglamentos aplicables; honores que, cuando menos, consistirán en el saludo civil simultaneo de todos los presentes, de acuerdo con el Art. 14 de esta misma ley.

ART. 10.° El día 24 de febrero se establece solamente como Día de la Bandera. En este día se deberán transmitir programas especiales de radio y televisión, destinados a difundir la historia y significación de la Bandera Nacional.

ART. 11.° En las instituciones de las dependencias y entidades civiles de la Administración Publica Federal, de los gobiernos, de los Estados y de los Municipios se rendirán honores a la Bandera Nacional en los términos de esta ley y con carácter obligatorio los días 24 de febrero, 15 y 16 de septiembre y 20 de noviembre de cada año, independientemente del izamiento del lábaro patrio que marca el calendario del Art. 18, acto que podrá hacerse sin honores.

Las instituciones públicas y agrupaciones legalmente constituidas, podrán rendir honores a la Bandera Nacional, observándose la solemnidad y el ritual que se describe en esta ley. En estas ceremonias se deberá interpretar además, el Himno Nacional

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

ART. 12.º Los honores a la Bandera Nacional se harán siempre con antelación a los que deban rendirse a personas.

ART 13.º La Bandera Nacional saludara, mediante ligera inclinación, sin tocar el suelo, solamente a otra Bandera, nacional o extranjera; en ceremonia especial, a los restos o símbolos de los héroes de la Patria; y para corresponder el saludo del Presidente de la República o de un Jefe de Estado extranjero en caso de reciprocidad internacional. Fuera de estos casos, no saludara a personas o símbolo alguno.

ART 14.º El saludo civil a la Bandera Nacional se hará en posición de firme, colocando la mano derecha extendida sobre el pecho, con la palma hacia abajo, a la altura del corazón; los varones saludaran, además con la cabeza descubierta. El Presidente de la República, como Jefe Supremo de las fuerzas armadas, la saludara militarmente.

ART 15.º En las fechas declaradas solemnes para toda la nación, deberá izarse la Bandera Nacional, a toda o a media asta según se trate de festividad o duelo, respectivamente en escuelas, templos y demás edificios públicos, así como en la sede de las representaciones diplomáticas y consulares de México. Todas las naves aéreas y marítimas mexicanas, portarán la Bandera Nacional y la usaran conforme a las leyes y reglamentos aplicables.

Las autoridades educativas Federales, Estatales y Municipales, dispondrán que en las instituciones de enseñanza elemental media y superior, se rindan honores a la Bandera Nacional los lunes, al inicio de labores escolares o a una hora determinada en ese día durante la mañana, así como al inicio y fin de cursos.

ARTICULO 16.- La Bandera Nacional se izará diariamente en los edificios sede de los Poderes de la Unión, en las oficinas de migración, aduanas, capitanías de puerto, aeropuertos internacionales; en las representaciones diplomáticas y consulares en el extranjero y en el asta monumental de la Plaza de la Constitución de la capital de la República.

ARTICULO 17.- Las Banderas para los inmuebles a que se refieren los Artículos anteriores, tendrán las dimensiones y la conservación adecuadas a su uso y dignidad, y se confiarán al cuidado del personal que para el efecto se designe, el cual vigilará que en las fechas correspondientes sean izadas y arriadas puntualmente, con los honores relativos, en donde fuere posible.

ARTICULO 18.-

En los términos del Artículo 15 de esta ley, la Bandera Nacional deberá izarse:

a) A toda asta en las siguientes fechas y conmemoraciones:

21 de enero:

Aniversario del nacimiento de Ignacio Allende (1779).

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

5 de febrero:

Aniversario de la Promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917.

19 de febrero:

Día del Ejército Mexicano.

24 de febrero:

Día de la Bandera

1o. de marzo:

Aniversario de la Proclamación del Plan de Ayutla.

15 de marzo.

Apertura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Unión.

18 de marzo:

Aniversario de la Expropiación Petrolera en 1938.

21 de marzo:

Aniversario del Nacimiento de Benito Juárez en 1806.

26 de marzo:

Día de la Promulgación del Plan de Guadalupe.

2 de abril:

Aniversario de la Toma de Puebla en 1867.

15 de abril.- derogado.

Apertura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Unión.

1o. de mayo:

Día del Trabajo.

5 de mayo:

Aniversario de la Victoria sobre el Ejército Francés en Puebla en 1862.

8 de mayo:

Aniversario del Nacimiento en 1753 de Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la Independencia de México.

15 de mayo:

Aniversario de la Toma de Querétaro, por las fuerzas de la República, en 1867.

1o. de junio:

Día de la Marina Nacional.

21 de junio:

Aniversario de la Victoria de las Armas Nacionales sobre el Imperio en 1867.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

1o. de septiembre.

Apertura del primer Período de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Unión.

14 de septiembre:

Incorporación del Estado de Chiapas, al Pacto Federal.

15 de septiembre:

Conmemoración del Grito de Independencia.

16 de septiembre:

Aniversario del Inicio de la Independencia de México, en 1810.

27 de septiembre:

Aniversario de la Consumación de la Independencia en 1821.

30 de septiembre:

Aniversario del Nacimiento de José María Morelos en 1765.

12 de octubre:

Día de la Raza y Aniversario del Descubrimiento de América, en 1492.

23 de octubre:

Día Nacional de la Aviación.

24 de octubre:

Día de las Naciones Unidas.

30 de octubre:

Aniversario del Nacimiento de Francisco I. Madero, en 1873.

1 de noviembre.- derogado.

Apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Unión.

6 de noviembre:

Conmemoración de la Promulgación del Acta de la Independencia Nacional por el Congreso de Chilpancingo en 1813.

20 de noviembre:

Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana en 1910.

23 de noviembre.

Día de la Armada de México.

29 de diciembre:

Aniversario del Nacimiento de Venustiano Carranza, en 1859.

Los días de clausura de los Períodos de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Unión.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

b) A media asta en las siguientes fechas y conmemoraciones:

14 de febrero:

Aniversario de la muerte de Vicente Guerrero en 1831.

22 de febrero:

Aniversario de la muerte de Francisco I. Madero en 1913.

28 de febrero:

Aniversario de la muerte de Cuauhtemoc en 1525.

10 de abril:

Aniversario de la muerte de Emiliano Zapata en 1919.

21 de mayo:

Aniversario de la muerte de Venustiano Carranza en 1920.

17 de julio:

Aniversario de la muerte del General Álvaro Obregón en 1928.

18 de julio:

Aniversario de la muerte de Benito Juárez en 1872.

30 de julio:

Aniversario de la muerte de Miguel Hidalgo y Costilla en 1811.

13 de septiembre:

Aniversario del sacrificio de los Niños Héroes de Chapultepec, en 1847.

7 de octubre:

Conmemoración del sacrificio del Senador Belisario Domínguez en 1913.

22 de diciembre:

Aniversario de la muerte de José María Morelos en 1815.

ARTICULO 19.- En acontecimientos de excepcional importancia para el país, el Presidente de la República podrá acordar el izamiento de la Bandera Nacional en días distintos a los señalados en el artículo anterior. Igual facultad se establece para los Gobernadores de las entidades federativas, en casos semejantes dentro de sus respectivas jurisdicciones.

ARTICULO 20.- En los casos a que se refieren los artículos anteriores, con la salvedad de lo dispuesto para instalaciones militares, planteles educativos y embarcaciones en el Artículo 15, la Bandera Nacional será izada a las ocho horas y arriada a las dieciocho.

ARTICULO 21.- Es obligatorio para todos los planteles educativos del país, oficiales o particulares, poseer una Bandera Nacional, con objeto de utilizarla en actos cívicos y afirmar entre los alumnos el culto y respeto que a ella se le debe profesar.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

ARTICULO 22.- Cuando una Bandera Nacional sea condecorada, la insignia respectiva se le prenderá en la corbata.

ARTICULO 23.- En los actos oficiales de carácter internacional que se efectúen en la República, solo podrán izarse o concurrir las banderas de los países con los que el Gobierno mexicano sostenga relaciones diplomáticas, y se les tributarán los mismos honores que a la Bandera Nacional. En actos internacionales de carácter deportivo, cultural o de otra naturaleza, en que México sea país sede, podrán izarse o concurrir aún las banderas de los países con los que México no mantenga relaciones diplomáticas, con apego al ceremonial correspondiente.

ARTICULO 24.- Cuando a una ceremonia concurren la Bandera Nacional y una o más banderas de países extranjeros, se harán primero los honores a la Nacional y, en seguida, a las demás, en el orden que corresponda.

La Bandera Nacional ocupará el lugar de honor cuando estén presentes una o más banderas extranjeras.

ARTICULO 25.- En la entrega oficial de Bandera a organizaciones o instituciones civiles, el personal de la corporación o de la institución que la reciba, tomará la formación adecuada al lugar donde se efectúe la ceremonia, y observará, según el caso, las siguientes reglas:

I.-Si la entrega tiene lugar a campo abierto, formará en línea de tres filas en orden de revista; si es grupo montado, en línea de secciones por tres, en el lugar que se ordene.

II.-Si la ceremonia se efectúa en un salón, patio o cualquier otro sitio que no reúna las condiciones necesarias para las formaciones antes indicadas, el personal de la organización o instituto podrá adaptarse a las características del lugar.

III.-Si hay banda de guerra, se mandará tocar atención, a cuyo toque, el abanderado, escoltado por cuatro miembros designados con anterioridad, se colocará frente al encargado de entregar la Bandera, quien será recibido por una comisión especial presidida por el director o representante de la organización o institución. Si no hubiere banda de guerra, los toques serán sustituidos por las órdenes de "**Atención**" y "**Escolta**": "**Paso redoblado**";

IV.-Enseguida, el encargado tomará la Bandera de manos de uno de sus ayudantes, la desplegará y se dirigirá al personal de la organización o instituto, en los siguientes términos:

Ciudadanos (o jóvenes, niños, alumnos, o la indicación nominativa que corresponda de la organización o institución, sindicato, etc.): vengo, en nombre de México, a encomendar a vuestro patriotismo, esta bandera que simboliza su independencia, su honor, sus instituciones y la integridad de su territorio. ¿Protestáis honrarla y defenderla con lealtad y constancia?

Los componentes de la organización o institución contestarán:

Sí, protesto.

"CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA"

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

El encargado proseguirá:

Al concederos el honor de ponerla en vuestras manos, la Patria confía en que, como buenos y leales mexicanos, sabréis cumplir vuestra protesta, y:

V.-Finalmente entregará la Bandera al director o representante, quien la pasará al abanderado. si hay banda de música y de guerra, tocarán, simultáneamente el Himno Nacional y Bandera, a cuyos acordes el abanderado con su escolta, pasará a colocarse al lugar más relevante del recinto o local. En caso de que no haya banda de guerra, solamente se tocará o cantará el Himno Nacional.

ARTICULO 26.- Si hubiere varias instituciones que deben recibir la Bandera en una misma ceremonia, se procederá de acuerdo con el artículo anterior y en orden alfabético de su denominación.

ARTICULO 27.- Cuando el personal de una organización o instituto desfile con su bandera, el abanderado se colocará el portabandera, de modo que la cuja caiga sobre su cadera derecha; introducirá el regatón del asta en la cuja y con la mano derecha a la altura del hombro, mantendrá la bandera y cuidará que quede ligeramente inclinada hacia adelante, evitando siempre que la Bandera toque el suelo.

ARTICULO 28.- Al hacer alto, se sacará el asta de la cuja y se bajará hasta que el regatón toque el suelo a diez centímetros, aproximadamente, a la derecha de la punta del pie de ese costado, sosteniéndola con la mano derecha a la altura del pecho, en posición vertical.

ARTICULO 29.- En ceremonias de duración prolongada, el abanderado y el personal de la escolta podrán ser substituidos.

ARTICULO 30.- Cuando dos grupos que lleven la Bandera Nacional se encuentren sobre la marcha, los abanderados, al llegar a seis pasos de distancia uno de otro, subirán la mano derecha en el asta a la altura de los ojos; después de haber dado dos pasos inclinarán la Bandera con lentitud hacia el frente sin que toque el suelo, y la mantendrán en esta posición hasta que hayan rebasado cuatro pasos, momento en el cual volverán a levantarla del mismo modo, y cuando hayan avanzado dos pasos más, bajarán la mano a su puesto. Si uno de los grupos estuviere de pie firme, el abanderado solo contestará el saludo en la forma prevista por el Artículo 13.

ARTICULO 31.- El vehículo que use el Presidente de la República podrá llevar la Bandera Nacional. En el extranjero, los Jefes de Misión Diplomática podrán portar, en asta, la Bandera Nacional en el vehículo que utilicen.

ARTICULO 32.- Los particulares podrán usar la Bandera Nacional en sus vehículos, exhibirla en sus lugares de residencia o de trabajo. En estos casos la bandera podrá ser de cualquier dimensión y con el escudo impreso en blanco y negro. El particular observará el respeto que corresponde al Símbolo Nacional y tendrá cuidado en su manejo y pulcritud.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

ARTICULO 33.- Los ejemplares de la Bandera Nacional destinados al comercio, deberán satisfacer las características de diseño y proporcionalidad establecidas en el Artículo 3o.

ARTICULO 34.- La Banda Presidencial constituye una forma de presentación de la Bandera Nacional y es emblema del Poder Ejecutivo Federal, por lo que sólo podrá ser portada por el Presidente de la República, y tendrá los colores de la Bandera Nacional en franjas de igual anchura colocadas longitudinalmente, correspondiendo el color de verde a la franja superior. Llevará el Escudo Nacional sobre los tres colores, bordado en hilo dorado, a la altura del pecho del portador, y los extremos de la banda rematarán con un fleco dorado.

ARTICULO 35.- El Presidente de la República portará la Banda Presidencial en las ceremonias oficiales de mayor solemnidad, pero tendrá obligación de llevarla:

I.-En la transmisión del Poder Ejecutivo Federal;

II.-Al rendir anualmente su informe ante el Congreso de la Unión;

III.-En la conmemoración del Grito de Dolores, la noche del 15 de septiembre y;

IV.-Al recibir las cartas credenciales de los embajadores y ministros acreditados ante el Gobierno Mexicano.

ARTICULO 36.- La Banda Presidencial deberá colocarse del hombro derecho al costado izquierdo, debajo del saco y unida a nivel de la cintura, excepto en la ceremonia de transmisión del Poder Ejecutivo Federal, en la que sucesivamente la portarán, descubierta en su totalidad, el Presidente saliente y el entrante.

ARTICULO 37.- En la ceremonia de transmisión del Poder Ejecutivo Federal, una vez que el Presidente entrante haya rendido la protesta constitucional, el saliente entregará la Banda al Presidente del Congreso de la Unión, quien la pondrá en manos del Presidente de la República para que éste se la coloque a sí mismo.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

POSICIONES DE LOS INSTRUMENTOS DE INFANTERIA

Las posiciones de los instrumentos se reglamentan a partir del **“Reglamento de Toques para infantería y Caballería” del Profesor Pablo Becerril Sierra** editado en Abril de 1934 y que fue autorizado por la Secretaria de Guerra y Marina hoy Secretaria de la Defensa Nacional, este reglamento consideraba CINCO posiciones y DOS movimientos *(En su lugar descanso y saludo) que se incluían en el Reglamento General de Infantería de uso común para las tropas, motivo por el cual no se les consideraba como posiciones exclusivas de la banda de guerra.

El 1ero. de Junio de 1964 entra en vigor el Manual de Toques Militares de Ediciones Ateneo y contempla SIETE posiciones derogando con esto lo dispuesto por el anterior reglamento, el número de posiciones se sigue considerando igual en 1990 cuando entra en vigor el “Manual de Bandas de Guerra y Toques Militares” editado por la SEDENA.

En Octubre de 1999 la SEDENA pone en vigor el “Manual de Ademanos y Toques Militares”, el cual contempla de nueva cuenta solo CINCO posiciones y DOS movimientos de uso común para la infantería (En descanso y Saludar).

Para usos prácticos el presente manual considera como SIETE las posiciones de los instrumentos para banda de guerra de infantería.

PRIMERA POSICION

Para las cajas

Es la primera posición fundamental para los tambores, se usara cuando en las ceremonias o eventos el personal requiera estar en la citada posición (FIRMES).

En esta posición el tambor descansará sobre la pierna izquierda, aproximadamente a siete centímetros arriba del nacimiento de la rodilla, ligeramente inclinada a la derecha, las baquetas se tomarán con ambas manos sin variar la forma descrita para sujetarlas y únicamente se procederá a unirlas y descansando las manos sobre el aro batidor.

Las voces para tomar esta posición son:

Preventiva: PRIMERA POSICION

Ejecutiva: YA

A la voz ejecutiva los individuos tomaran la posición fundamental explicada en la parte correspondiente a la instrucción del soldado sin armas, del Manual para Instrucción de Orden Cerrado de Infantería. Colocando el tambor, las manos y las baquetas como quedó descrito anteriormente.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

Para las cornetas

Es la posición fundamental explicada en la parte correspondiente al Soldado sin armas del Manual de Orden Cerrado de la Infantería.

En esta posición el elemento corneta tendrá tomada la corneta con la mano derecha y suspendida del cuello por el cordón, debiendo estar la corneta encajonada en el costado derecho con la caña inferior exactamente en la curva contra el antebrazo del lado derecho por lo tanto la boquilla deberá estar apuntando diagonal hacia el piso.

Las voces para tomar esta posición son:

Preventiva: PRIMERA POSICION

Ejecutiva: YA

A la voz ejecutiva los individuos tomarán la corneta en la forma indicada anteriormente y observando todo lo prescrito en el MIOCI en la parte correspondiente a la instrucción del soldado sin armas.

SEGUNDA POSICION

Para las cajas

Esta posición consiste en que al adoptarse, el individuo queda preparado para efectuar cualquier toque.

Las voces para tomar esta posición son:

Preventiva: SEGUNDA POSICION

Ejecutiva: YA

A la voz ejecutiva y partiendo de la primera, con rapidez se separarán las baquetas quedando estas listas para efectuar cualquier toque y como se muestra en la figura

Para las cornetas

Esta posición tiene el mismo empleo que se indica para las cajas.

Las voces para tomar esta posición son:

Preventiva: SEGUNDA POSICION

Ejecutiva: YA

A la voz ejecutiva y partiendo de la primera, el corneta llevará a los labios la boquilla, debiendo observar que la unión de las cañas quede a la izquierda; en el recorrido que deberá hacer el instrumento para quedar como se indica, el individuo dará un giro al

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

instrumento para lograr que teniéndolo empuñado, el dorso de la mano y el antebrazo queden en una misma línea y el codo a la altura del hombro, así como el filo del pabellón quede a la altura de los ojos.

TERCERA POSICION

Para las cajas

Esta posición se usará en las formaciones de orden cerrado, cuando la banda de guerra se desplace al paso redoblado, corto o acelerado y para que esta se alinie.

Las voces para tomar esta posición son:

Preventiva: TERCERA POSICION

Ejecutiva: YA

A la voz preventiva y siempre que se este en la primera posición, los individuos bajaran la mano izquierda a tomar el aro bordonero permaneciendo la derecha con las baquetas en la primera posición; a la voz ejecutiva simultáneamente, se le dara un giro hacia la derecha a la caja, debiendo quedar esta en el costado izquierdo, con el aro batidor ligeramente recargado contra el muslo de este lado y la mano derecha con las baquetas pasará a su costado.

Para las cornetas

Esta posición tiene el mismo empleo que se indica para los tambores.

Las voces para tomar esta posición son:

Preventiva: TERCERA POSICION

Ejecutiva: YA

A la voz preventiva el individuo llevará la corneta a colocarla perpendicularmente al piso frente al hombro izquierdo con la unión de las cañas a la izquierda, tomándola con la mano de este costado por la caña superior y a la altura del chavacote. A la voz ejecutiva, la mano derecha auxiliada por la izquierda, colocara la corneta debajo de la axila de este lado, con el pabellón hacia atrás, la unión de las cañas hacia abajo, pasando inmediatamente la mano derecha a su costado.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

CUARTA POSICION

Para las cajas

Esta posición consiste en que los instrumentos queden colocados en la espalda del bandero, normalmente se hace uso de esta posición cuando la banda se traslada al lugar donde se efectúa la escoleta o simplemente como descanso sobre la marcha, adoptándose de la manera siguiente:

Las voces para tomar esta posición son:

Preventiva: CUARTA POSICION

Ejecutiva: YA

Para adoptar la cuarta posición partiendo de la primera posición a la voz preventiva se meten las baquetas en el porta baquetas, la mano derecha se pasará a tomar el aro batidor, la izquierda el aro bordonero y a la voz ejecutiva se zafará el nudo del ramal donde esta atorado con la piola, procediendo a pasar primero el brazo izquierdo y luego el derecho entre las correas cargadoras las cuales quedan sobre los hombros y deben de ajustarse para que el instrumento no se mueva de su lugar durante los movimientos del individuo.

Para adoptar la primera posición encontrándose en la cuarta posición, se ejecutaran los movimientos descritos anteriormente, pero en sentido inverso.

Para las cornetas

Esta posición tiene el mismo empleo que se indica para los tambores.

Las voces para tomar esta posición son:

Preventiva: CUARTA POSICION

Ejecutiva: YA

A la voz preventiva, se llevará la corneta al hombro derecho y con la caña inferior hacia la izquierda, tomando el cordón a la altura del hombro izquierdo con la mano de este costado.

A la voz ejecutiva, se jalará el cordón con la mano izquierda introduciéndose al mismo tiempo el brazo derecho entre el cordón y la corneta; por lo que ejecutando el paso anterior, la corneta quedará diagonal en la espalda con la boquilla a la altura del hombro izquierdo, pasando el cordón debajo de la axila derecha y sobre el hombro izquierdo; por ultimo se practicará una gasa o nudo, quedando el instrumento sujeto a la espalda.

Para volver a la primera posición; a la voz preventiva los individuos llevaran las manos A la gasa o nudo desbaratando este y, a la ejecutiva, repetirán cada uno de los movimientos para que la corneta quede en primera posición.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

QUINTA POSICION

Para las cajas

Esta posición consiste en que el individuo de banda de guerra se despoje de su instrumento colocándolo en tierra, como descanso o para romper la formación, adoptándose de la manera siguiente.

Las voces para tomar esta posición son:

Preventiva: QUINTA POSICION

Ejecutiva: YA

Estando en la primera posición, a la voz preventiva se colocaran las baquetas en el porta baquetero, se zafara el nudo del ramal de la caja y se colocará este en tierra frente al cuerpo, cuidando que el aro batidor quede a la derecha y alineada la caja a este costado; se sacaran los portacajas del cuerpo colocándolos encima del tambor de manera que las bellotas de las baquetas apunten hacia el cuerpo, permaneciendo inclinados hasta la voz ejecutiva, en que volverán a adoptar la posición fundamental.

Para volver a la primera posición estando en quinta posición, a la voz preventiva inclinaran el cuerpo de manera que la mano derecha tome el portacaja y la izquierda tome el aro de ese costado; a la voz ejecutiva con rapidez se colocaran el portacaja, trabaran el ramal entre la piola y el aro batidor, y tomaran las baquetas con las manos como esta previsto.

Para las cornetas

Esta posición tiene el mismo empleo que se indica para los tambores.

Las voces para tomar esta posición son:

Preventiva: QUINTA POSICION

Ejecutiva: YA

Estando en primera posición, a la voz preventiva, el individuo sacará el cordón de la corneta del cuello, colocando esta en el piso y frente al cuerpo, aproximadamente a diez centímetros de las puntas de los pies, procurando que la unión de las cañas quede a la izquierda y que el instrumento este alineado a la derecha o izquierda en su caso.

Para volver a la primera posición estando en quinta posición, a la voz preventiva inclinaran el cuerpo pasando rápidamente el cordón por este y tomando con la mano derecha la caña superior de la corneta; a la voz ejecutiva se adoptara con rapidez la posición fundamental como esta previsto.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

SEXTA POSICION (SALUDAR O PRESENTAR)

Para las cajas

Este movimiento se efectuara con la misma finalidad que se indica en el manual para instrucción de orden cerrado de infantería, en su parte correspondiente, adoptándose de la manera siguiente:

Las voces para tomar esta posición son:

Preventiva: SALUDAR O PRESENTAR (Según sea el caso)

Ejecutiva: YA

A la voz ejecutiva el elemento tambor, con las baquetas en la mano derecha, llevará esta a colocarla de manera que las uñas de los dedos queden vueltas hacia adentro y el dedo pulgar este a la altura de la tetilla derecha, el brazo debe quedar pegado al cuerpo y las baquetas juntas y diagonales.

En el primer caso se hará el movimiento en forma continua hasta volver a la primera posición y en el segundo se permanecerá en el primer tiempo del saludo hasta que se ordene descansar.

Para los cornetas

Al igual que en las posiciones del tambor, este movimiento se ejecuta con el mismo fin que se anota en el manual de instrucción de orden cerrado de infantería en su parte correspondiente, adoptándose de la manera siguiente:

Las voces para tomar esta posición son:

Preventiva: SALUDAR O PRESENTAR (Según sea el caso)

Ejecutiva: YA

A la voz ejecutiva, el soldado corneta deberá llevar esta frente al hombro derecho, con la unión de las cañas pegada al nacimiento del mismo hombro, la boquilla deberá quedar a la altura del final de la ceja derecha y el antebrazo pegado a la caña inferior , por ningún motivo la corneta será inclinada al frente.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

SEPTIMA POSICION (En descanso)

Para las cajas

Este movimiento tiene el mismo objeto que el señalado en el manual para instrucción de orden cerrado de infantería, en su parte correspondiente, adoptándose de la manera siguiente:

Las voces para tomar esta posición son:

Preventiva: EN DESCANSO

Ejecutiva: YA

Estando en la primera posición, a la voz preventiva los elementos tambores bajaran la mano izquierda para tomar el aro bordonero, simultáneamente la mano derecha pasara a ese costado sosteniendo las dos baquetas, a la ejecutiva le darán al tambor un giro a la derecha, colocando este al frente, simultáneamente el pie izquierdo pasará al costado, como esta previsto, ejecutando lo anterior, la mano izquierda tomara las baquetas descansándolas sobre la caja y en la misma forma descrita para la primera posición.

Estando en la posición de "En Descanso" para volver a la primera posición:

Las voces para tomar esta posición son:

Preventiva: FIRMES O PRIMERA POSICION

Ejecutiva: YA

A la voz preventiva la mano izquierda abandonara las baquetas y golpeará con la palma de esta mano el parche bordonero deslizándola hasta tomar la caja por el aro, simultáneamente la mano derecha pasara a ese costado sosteniendo las dos baquetas, a la voz ejecutiva hará el impulso para dar un giro a la izquierda a la caja, unirá el pie izquierdo al derecho y nuevamente tomara las baquetas con la mano izquierda.

Para los cornetas

Al igual que en las posiciones del tambor, este movimiento se ejecuta con el mismo fin que se anota en el manual de instrucción de orden cerrado de infantería en su parte correspondiente, adoptándose de la manera siguiente:

"CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA"

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

Las voces para tomar esta posición son:

Preventiva: EN DESCANSO

Ejecutiva: YA

A la voz ejecutiva, al tiempo que el individuo separa la pierna izquierda para llevarla al costado, llevará la corneta a colocarla frente al cuerpo y paralela al piso sujetándola con la mano izquierda a la derecha por el dorso de la misma.

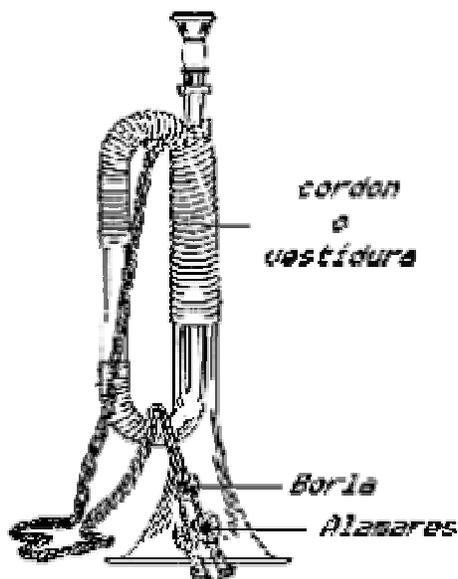
“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

Partes que integran la Corneta de Infantería



La corneta es un instrumento de latón del número veintiséis y con un largo total de cincuenta centímetros, medidos desde el alojamiento del tudel hasta el pabellón; sus partes principales y accesorios son:



PABELLON

Pabellón

Este va soldado a la caña superior; es de latón del número veintiséis; tiene un largo de siete centímetros, con la forma de un cono truncado, el cual en la base tiene una circunferencia de veinticuatro centímetros, la que termina en un cordón hecho con la misma lámina para darle mayor resistencia al filo, y en el vértice la circunferencia es aproximadamente de cuatro centímetros con ocho milímetros.



caña superior

Caña Superior

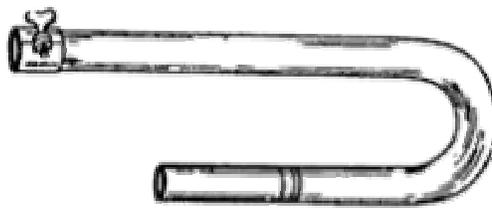
Se localiza atrás del pabellón unida a éste por medio de la soldadura; tiene una longitud aproximada de setenta y tres centímetros; es también de forma cónica, siendo su mayor diámetro de cuarenta y ocho milímetros. Aproximadamente a la mitad, se curva con una abertura de diez centímetros, dando así principio a la primera vuelta de la corneta. Se une a la caña inferior por medio de soldadura y del casquillo; por el lado exterior de la curva tiene unido por medio de soldadura, el chavacote y exactamente abajo de éste por el lado interior, se localiza una de las argollas.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com



CAÑA INFERIOR

Caña Inferior

Al igual que la parte descrita anteriormente, es de lámina de latón del número veintiséis. Propiamente en ella principia la conicidad de la corneta que termina en el pabellón; se localiza unida a la caña superior por medio de la soldadura y del casquillo; tiene una longitud de treinta y seis centímetros; su diámetro mayor es de un centímetro con siete milímetros y el menor de once; está soldada en su extremo opuesto al alojamiento del tudel. A los ocho centímetros aproximadamente, está curvada en forma semicircular, con una abertura de nueve centímetros y medio y en la parte interior de la curva tiene unida por medio de soldadura la otra argolla.



ALOJAMIENTO DEL
TUDEL

Alojamiento

Esta pieza, junto con el tudel, son las únicas en la corneta completamente rectas; mide quince centímetros y medio, con un diámetro interior de doce milímetros; en el extremo anterior y que es donde termina la corneta, lleva unida con soldadura una abrazadera que tiene dos anillos, uno de ellos roscado con una cuerda de 3/16", que sirven para introducir la mariposa, que al accionarla sujeta al tudel en su posición correcta para una afinación adecuada.



TUDEL

Tudel

Es un tubo de quince centímetros de largo, con un diámetro de once punto ocho milímetros, el extremo opuesto, o sea donde se introduce la boquilla, tiene soldada una abrazadera con orejas cuyo fin es el dar mayor resistencia en esa parte a la pieza y las orejas facilitan el manejo de la misma. El tudel, colocado en su alojamiento, tiene un ajuste tal que al tiempo que se impide que el aire escape facilita el deslizamiento longitudinal.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com



BOQUILLA

Boquilla

Es una pieza de bronce torneado, anotándose en ella cinco partes principales que son: filo de la taza, taza, grano, garganta y cuerpo. La boquilla tiene un largo total de nueve centímetros aproximadamente. El filo de la taza, es la parte donde se colocan los labios para tocar, este filo tiene diámetros variables, según la forma de los labios para tocar. La taza recibe este nombre por la semejanza que tiene con este utensilio; el interior de ella deberá ser uniforme y de forma convexa, en el centro lleva un taladro llamado grano y tiene un diámetro de tres milímetros. La garganta se localiza en donde termina la taza y principia el cuerpo de la boquilla. El cuerpo, es de forma cónica, tanto interior como exteriormente; principia en el grano y termina con un diámetro de ocho milímetros.

Argollas.

Son de alambre de latón del número ocho, tienen un diámetro de quince milímetros, están soldadas a unas bases de forma circular tanto en la caña superior como en la inferior; estas piezas sirven para asegurar en la corneta la vestidura.

Chavacote.

Es una pieza del mismo material que la corneta, tiene una longitud de trece centímetros y con la forma de un gajo extendido; esta unido a la caña superior por medio de soldadura y sirve para reforzar la citada caña en la curva por el lado exterior de la misma.

Abrazadera.

Es un casquillo de lámina de latón del número veintidós, tiene una longitud de dos centímetros y medio, su diámetro corresponde al de dos cañas en los extremos donde se unen éstas.

Tornillo mariposa.

Es de latón con un extremo roscado con cuerda de 3/16" y en el otro extremo una mariposa que sirve para accionar el tornillo, este va colocado en las anillas del alojamiento del tudel.

Vestidura ó cordón.

La vestidura es un cordón de hilaza de cuatro torzales, con un largo de diecisiete metros (sencillo); doblado tiene unidas las dos puntas por un chino; después de éste en cada punta lleva un alamar rematando en unas piezas de madera forradas con hilo de color y que se llaman pilones; unidas a los pilones tiene unas borlas, que son de forma semicircular y en su base tienen pegados los flecos.

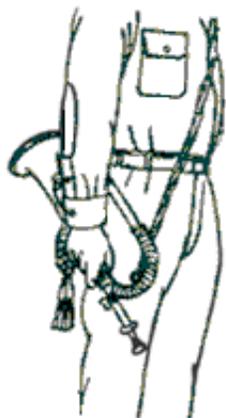
“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

Forma correcta de tomar la Corneta en posición de firmes.



Primeramente se pasará el cordón que sobró después de haber llevado a cabo el vestido de la corneta por el cuello y por ningún motivo se introducirá otra parte del cuerpo; observando esto, la corneta quedará suspendida del cuello, a continuación se tomará la corneta por la caña superior y en la parte cubierta por la vestidura, debiendo quedar la unión de las dos cañas hacia arriba y la vuelta de la caña inferior pegada al antebrazo derecho con lo que se logra, después de que el individuo haya ejecutado algún toque, que la saliva fluya sin ningún movimiento extra, abandonando el instrumento por la boquilla. La corneta, tomada como ya quedó explicado anteriormente, deberá quedar encajonada exactamente en el lado derecho del individuo.

Recomendaciones para la formación de la embocadura.



El Sargento de la banda deberá exigir al soldado corneta que la embocadura la forme exactamente en el centro de los labios, excepto en casos especiales tales como, defectos en la dentadura o cicatrices, lo cual impedirá la formación de la embocadura en el lugar antes citado. Uno de los principales motivos para que la embocadura se forme en el centro de los labios, es porque los individuos cuando están tocando, deberán tener la corneta en la posición paralela al piso con la unión de las dos cañas a la izquierda y el filo del pabellón a la altura de los ojos.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

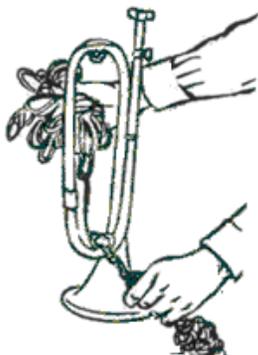
3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

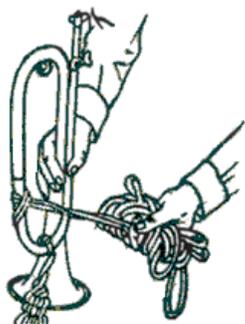
E-mail: editor3dediana@hotmail.com

Forma reglamentaria de vestir la corneta

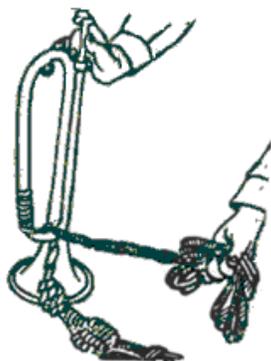
Para vestir la corneta, primeramente se practicará un nudo a la vestidura a unos cinco centímetros del "chino", con el objeto de que al proceder a vestir el citado instrumento y tensar la vestidura, la argolla que se encuentra en la caña inferior, no force al citado chino y se desbarate éste. Una vez hecho lo anterior, se tomará la corneta en forma tal que la unión de las cañas superior e inferior queden a la izquierda de la persona que se encargará de vestir la corneta, siguiendo a continuación los pasos que se indican:



1. Se introducirá el extremo contrario al chino en la argolla inferior y de atrás para adelante, hasta el nudo y que este tope con la citada argolla; teniendo cuidado de no hacer demasiada presión, para no arrancar la tantas veces citada argolla.



2. Se elaborará una gasa a la altura de la abrazadera que une las dos cañas, tensando la vestidura en forma moderada.



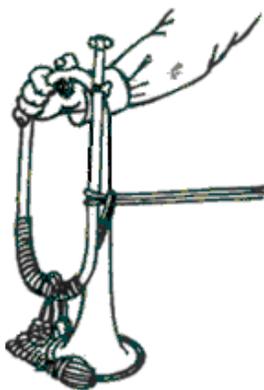
3. Se principiará a cubrir con la vestidura el principio de la caña inferior hacia abajo, siguiendo la vuelta natural de la vestidura sobre ésta y envolviendo la caña inferior hasta encontrar la argolla, la cual se saltará en el enrollado para continuar cubriendo la citada caña inferior al máximo, hasta que la parte anterior de la caña superior impida mayor número de vueltas.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

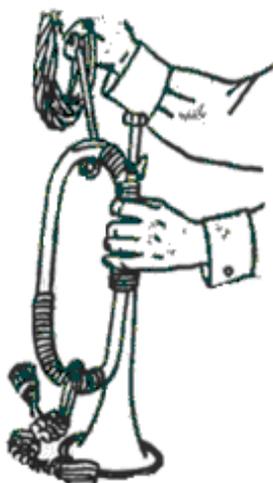
3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

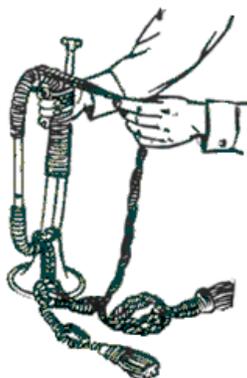
E-mail: editor3dediana@hotmail.com



4. A continuación se llevará la vestidura hacia arriba y sobre la caña inferior, aproximadamente a diez centímetros, debiéndose practicar otra gasa que abarque las cañas superior e inferior, tensando la vestidura para evitar que ésta se afloje o resbale sobre las citadas piezas.



5. Nuevamente y siguiendo la vuelta natural de la vestidura, se continuará cubriendo las dos cañas, hacia arriba hasta la separación de éstas, en cuyo caso se continuará el enrollado únicamente en la caña superior, o sea, en donde se forma a primera curva de la corneta; una vez que se llegue a la argolla superior, se introducirá al extremo de la vestidura en la citada argolla.



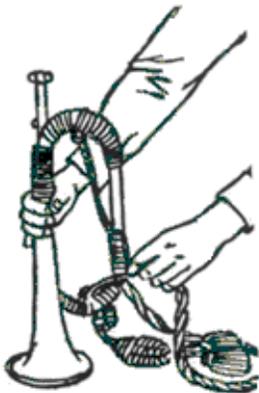
6. De la argolla se llevará la vestidura a formar otra gasa sobre la caña superior, aproximadamente a diez centímetros de su unión con la caña inferior, procediéndose a enrollar la vestidura cubriendo ésta y a la caña para llegar nuevamente a la argolla superior; una vez logrado lo anterior y antes de tensar la última vuelta, se pasará la vestidura sobrante entre la citada vuelta y la caña, tensándola con el objeto de evitar que la vestidura se afloje.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com



7. Para terminar, el extremo sobrante de la vestidura se introducirá en la argolla inferior y exactamente en el extremo de la vestidura se practicará un nudo, con el objeto de que no salga ésta de la argolla; formándose así un lazo que servirá para que el individuo se lo coloque en el cuello y en esta forma colocar la corneta en sus posiciones reglamentarias.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

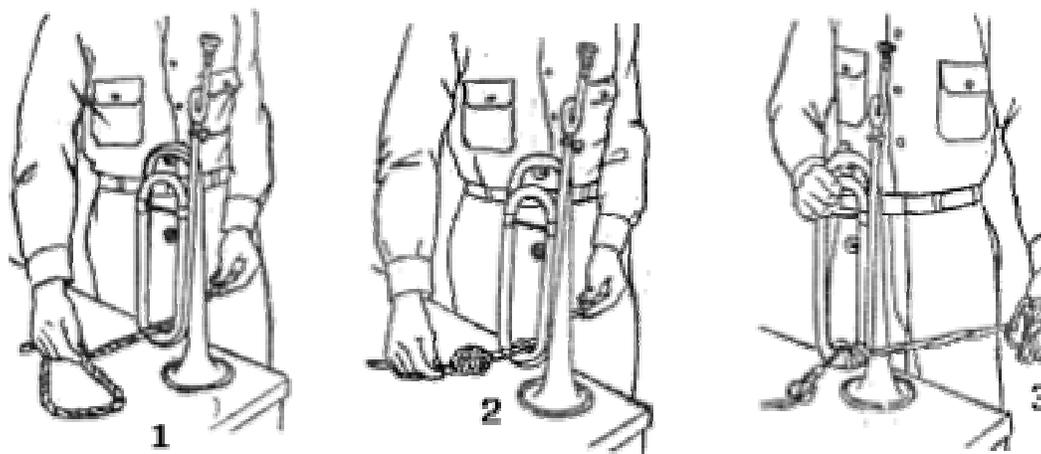
Forma de vestir la trompeta y el clarín

Para vestir la trompeta, al igual que en el caso de la corneta, deberá hacerse un nudo a unos cinco centímetros antes del chino, con el objeto de que al proceder a vestirla y tensar la vestidura, la argolla de la primera parte de la caña inferior no force al citado chino y lo desbarate.

Una vez hecho lo anteriormente indicado, se tomará la trompeta de manera que el final de la caña superior quede a la izquierda del cuerpo, siguiendo a continuación los pasos siguientes:

1.- Se introducirá el extremo contrario de la vestidura, de atrás hacia adelante, en la argolla que se localiza en la parte anterior de la trompeta; en caso de que el nudo practicado a la vestidura pasara por la argolla, se practicará otro exactamente encima del anterior, para lograr un mayor volumen de éste.

2.- Se principiará a forrar con la vestidura de adelante hacia atrás por encima de la primera y segunda partes de la caña inferior del lado derecho de la argolla, dando el máximo de vueltas posibles hasta que la parte anterior de la caña superior impida una vuelta más. (Figuras 1, 2 y 3).



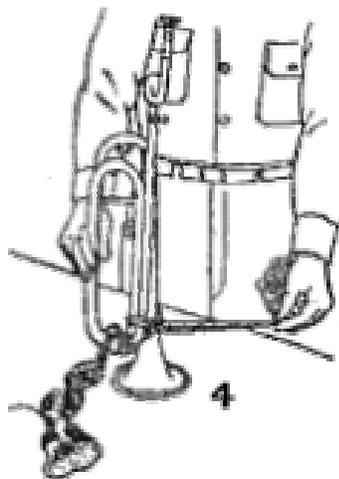
“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

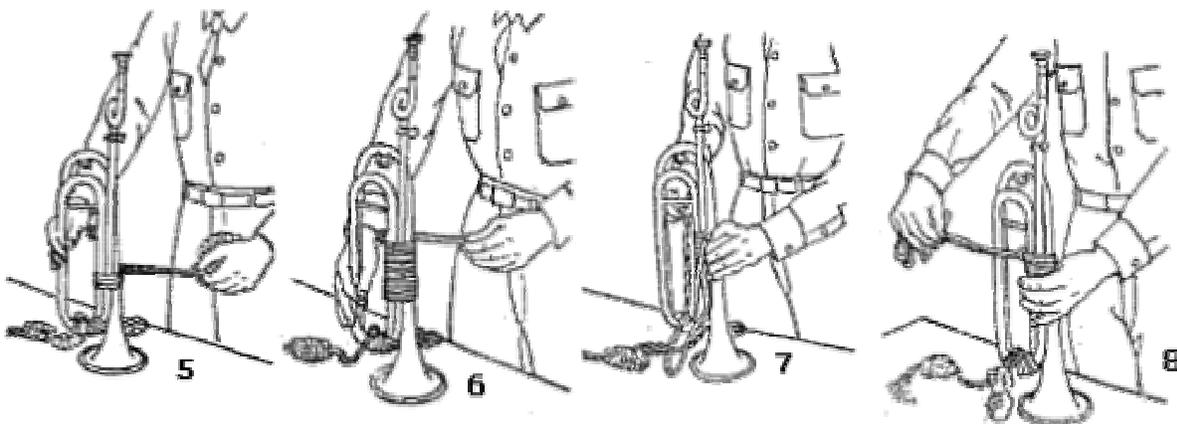
www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

A continuación se llevará la vestidura hacia arriba aproximadamente unos cinco centímetros y se practicará una gasa que abarque las tres cañas, tensando la vestidura para evitar que se afloje o resbale sobre las citadas partes. (Figura 4).



3.- Nuevamente se principiará a cubrir con la vestidura las partes anteriormente mencionadas, hacia arriba, hasta llegar a la argolla que se localiza al final de la primera parte de la caña inferior y siguiendo la vuelta natural de la vestidura, se introducirá el extremo libre de ésta en la argolla. (Figuras 5, 6, 7 y 8).



“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

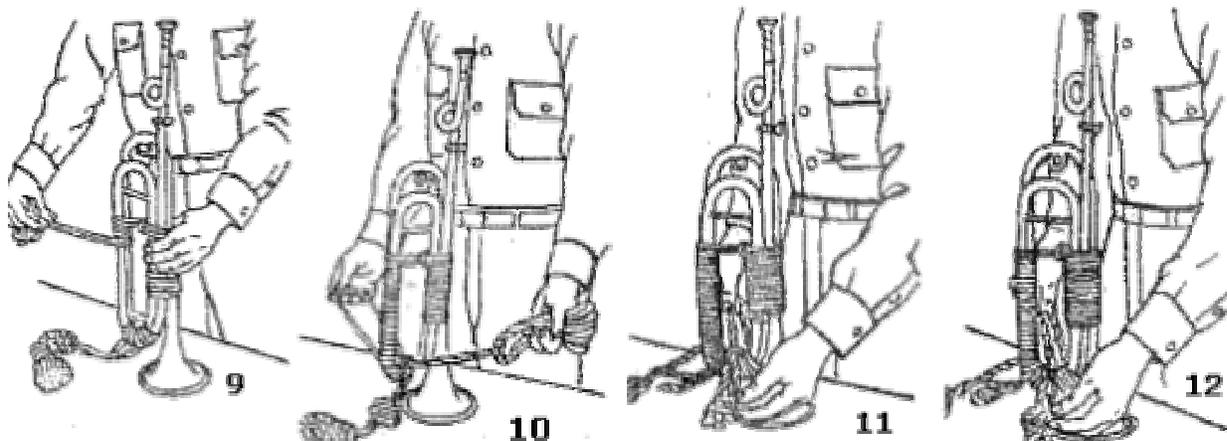
3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

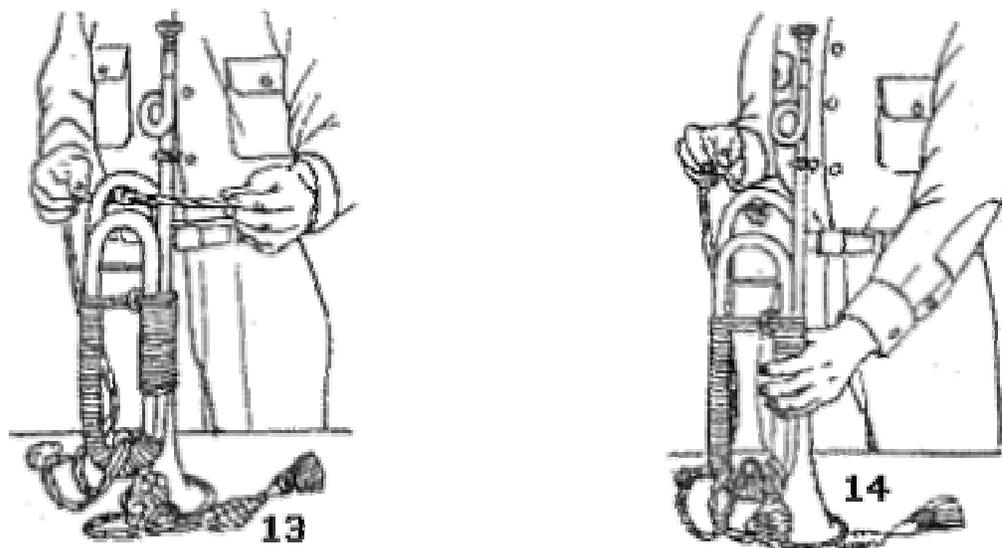
E-mail: editor3dediana@hotmail.com

Acto seguido, se llevará la vestidura hasta el principio de la segunda parte de la caña inferior, la cual con el final de la caña superior, se cubrirán con la vestidura hasta encontrar la argolla en la cual topa el nudo practicado

A la tantas veces citada vestidura; logrado anterior, nuevamente se pasará el extremo libre de ésta por la argolla y antes de tensar la última vuelta se introducirá la punta de la vestidura entre la vuelta y la trompeta con el objeto de evitar que la vestidura se afloje con el uso. (Figuras 9, 10, 11 y 12)



4.-Para terminar, el extremo sobrante de la vestidura se introducirá en la argolla que se localiza en la caña superior y exactamente en la primera vuelta de la trompeta; practicándose un nudo en el citado extremo, con el objeto lo que éste no se salga de la tantas veces mencionada argolla. (Figuras 13 y 14).



Para vestir el clarín se procede de la misma forma que con la trompeta.

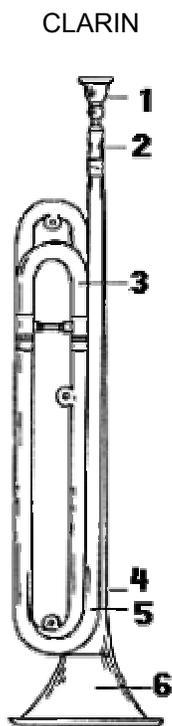
“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

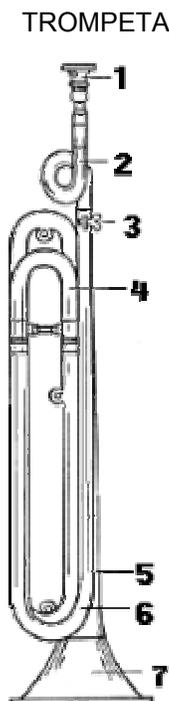
E-mail: editor3dediana@hotmail.com

Partes que integran el Clarín de Artillería



1. Boquilla
2. Tudel
3. Embolo o Bomba
4. Caña Grande o Superior
5. Caña Chica o Inferior
6. Pabellón

Partes que integran la Trompeta de Caballería



1. Boquilla
2. Tudel o Rosquilla
3. Mariposa
4. Embolo o Bomba
5. Caña Grande o Superior
6. Caña Chica o Inferior
7. Pabellón

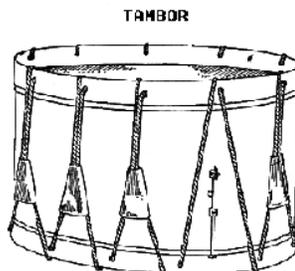
“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

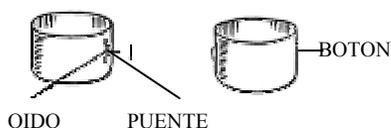
www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

Partes que integran el tambor (caja de guerra)



VASO



Vaso.

Es un cilindro de lámina de latón del número veintiséis; con un diámetro de treinta y nueve centímetros y altura de veinte centímetros; se localizan en él: puente, oído y botón

Aros



Son unas tiras de encino o cualquier otra madera, ensamblados en sus extremos, tomando por lo tanto una forma circular; tienen un diámetro interior de treinta y nueve centímetros y medio; altura de cuarenta y cinco y espesor de diez milímetros. Son designados por su orden de importancia, el superior batidor y el inferior bordonero. El primero de ellos difiere del segundo en qué tiene once perforados o rimados, proporcionalmente repartidos en la circunferencia y ligeramente oblicuos de izquierda a derecha. El segundo, o sea el bordonero, tiene únicamente diez rimados; entre el cuarto y el quinto, así como el décimo y el primero, tiene dos perforaciones en forma de "U" al revés, diametralmente opuestos, a los cuales se les llama puentes y sirven para que por ellos pasen los entorchados y bordoneros.



Parches

Pueden ser de piel de cabra curtida en crudo, de piel de ternera **o de material sintético debido a las inclemencias del clima**; tienen un diámetro de cuarenta y dos centímetros. El batidor, o sea el que recibe los golpes de las baquetas cuando se bate el tambor, debe ser un poco más grueso que el bordonero.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

Arillos.

Como su nombre lo indica, son arillos de madera de encino, con un diámetro interior de treinta y nueve centímetros y medio y uno de espesor; sirven para enrollar en ellos los parches, para juntos montarlos en el vaso.



Gancho perico

Generalmente es un tramo de solera aproximadamente de cuatro centímetros de largo y que en uno de sus extremos está curvada en forma de gancho, teniendo soldado en el otro extremo un tramo de alambro de 1/8" y aproximadamente cuatro centímetros de largo, que sirve para recibir una mariposa también roscada, que al accionarse en forma giratoria en el tornillo, permite templar el entorchado y el bordonero que se enganchan en él por una parte y que están sujetos por la otra en el botón del vaso.

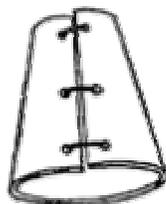
Entorchado.

Es una cuerda de fibras de seda forradas con alambre y con una extensión de un metro catorce centímetros, aproximadamente. Tiene por objeto hacer que las vibraciones del parche bordonero, debidas a la percusión de las baquetas sobre el batidor, produzcan un sonido determinado al chocar aquel con el entorchado.

Bordonero.

Es una cuerda de Material sintético semejante a una tripa de gato, con una extensión igual a la del entorchado. Desempeña la misma función que éste y también es templado por el gancho perico.

Templaderas



TEMPLADERA

Son unas piezas de vaqueta delgada, con la forma del desarrollo de un cono truncado; entre la base y el vértice tienen una longitud de cinco centímetros y medio, y en la más ancha nueve centímetros. En cada lado tienen tres ojillos que sirven para introducir en ellos un cordón o correa delgada y resistente para unirlos entre sí; de manera que se forme una corredera en la que se introducen dos tramos de la piola. Mediante la acción de jalar hacia abajo la corredera, se restira la piola y se templan los parches.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

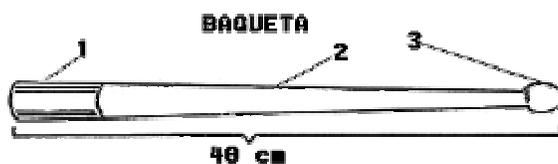


Gancho "S".

Es un gancho en forma de la consonante de ese nombre; fabricado con alambro de $\frac{1}{4}$ pulgada y que tiene un tamaño aproximado de cuatro centímetros. Este gancho se coloca en el canto del aro bordonero, precisamente en el lugar en donde iría el quinto rimado, es decir, en la parte superior del puente, localizado en ese sitio de dicho aro. Tiene por objeto sostener la piola en lugar del rimado de referencia, que no se practica para no debilitar el aro.

Piola.

Generalmente es un hilo de color blanco de material resistente torcido, compuesto de tres o cuatro ramales que tienen circunferencia de cinco milímetros y una longitud de nueve metros. Sirve para asegurar los aros sobre los parches y para conservar en su sitio las templaderas, así como que por medio de ella, lograr la tensión necesaria para que el tambor adquiera el sonido correcto.



Baquetas.

Son unos palillos de encino de forma tronco cónica, los cuales en la parte más gruesa tienen un diámetro de veintidós milímetros, y en la más delgada once milímetros, teniendo una longitud total de cuarenta centímetros. En uno de sus extremos lleva un casquillo de latón de cincuenta y dos milímetros y en el opuesto un torneado en forma de aceituna o bellota, que es la que bate el parche. El casquillo es de latón y cubre un extremo de mayor diámetro de las baquetas tomando la forma de éstas.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

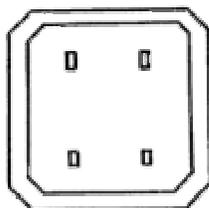
E-mail: editor3dediana@hotmail.com

Portacaja.



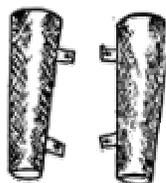
Está formado por dos tiras de vaqueta de nueve centímetros de ancho y de longitud variable entre setenta y ochenta centímetros, según la estatura del individuo que lo va a usar; dichas tiras de vaqueta se unen entre sí de la manera siguiente: por una parte, por medio de un trozo de vaqueta de cuero delgado, cosido a un extremo de cada tira, y por la otra parte, mediante una argolla de alambro de un cuarto de pulgada y en cada extremo de las tiras se les hace un corte para reducir su anchura hasta tres centímetros para que pueda envolver fácilmente a la argolla, doblándose sobre ella y asegurándose por medio de remaches. El portacaja puede reducirse de tamaño, separando los extremos de donde están cosidos con el trozo de vaqueta, recortando por partes iguales en ambos extremos las tiras, lo que sea necesario; Algunos portacajas en este extremo tienen hebilla, lo que facilita la extensión o reducción; en la parte anterior y a la altura de la tetilla se colocan en el portacaja números de latón de 10 centímetros de altura, para identificar a la unidad a la que pertenece (los establecimientos de educación militar utilizaran escudos correspondientes en lugar de número) La argolla del portacaja sirve también para colocar en ella el ramal.

PLACA DEL BAQUETERO



Baquetero.

Está formado por una placa y dos tubos de latón. La placa tiene forma rectangular con las esquinas recortadas; mide ocho centímetros por lado y tienen cuatro pequeñas ranuras paralelas, hechas dos a dos, que sirven para recibir las grapas de los tubos que fijan estos y a la placa en el portacaja. Los tubos tienen cinco centímetros y el inferior de dos centímetros. Sirven para colocar en ellos las baquetas en las posiciones Cuarta y Quinta, que es cuando los individuos no deben tenerlas en las manos



TUBOS DEL BAQUETERO

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

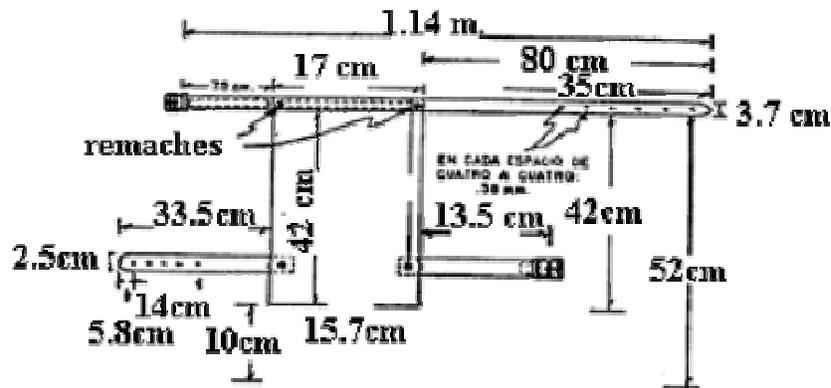
3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

Ramal.

Es una tira delgada de piel resistente de un centímetro de ancho y veinticinco de largo. El ramal se asegura en la argolla del portacaja haciendo una incisión aproximadamente a la mitad de la tira, tanto en su longitud como en su anchura e introduciendo un extremo de la tira en la argolla y la incisión de la correa, de manera que cuelguen dos ramales de igual tamaño. En cada uno de los ramales se hará un nudo sencillo que sirve para sostener el tambor cuando se introduce el ramal en la piola y el aro batidor, a la altura del segundo rimado, que se localiza a la derecha del puente del vaso, al atorarse el nudo entre la piola y el aro.



MANDIL

Mandil.

Es una pieza de vaqueta, que sirve para preservar la pierna izquierda del pantalón del desgaste producido por el roce del bordonero sobre la pierna del mismo lado cuando el individuo marcha. El mandil se sujeta al cuerpo del individuo por medio de un cinturón con hebilla y éste al mandil por medio de costuras y remaches. En la parte inferior del mandil al terminar los dos lados rectos del mismo se cosen y remachan dos correas, una con una hebilla y la otra con perforaciones; estas correas tienen por objeto asegurar el mandil a la pierna izquierda del individuo.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

CARGADORES

100 cm.



$\frac{3}{4}$ " de Ancho

Cargadores o correas cargadoras.

Los cargadores son cuatro correas de vaqueta de cincuenta centímetros de largo, por dos centímetros de ancho cada una. Dos de estas correas reciben el nombre de correas de hebilla porque en uno de sus extremos llevan una hebilla y las otras dos se les designa correas de ojillos, porque en uno de sus extremos llevan unos ojillos que es donde se introduce el clavo de la hebilla. Tanto las correas de hebilla como las de ojillos, en el extremo opuesto a éstos llevan un doblez sujeto por remaches y costuras que sirven para introducir en ellos la piola, debiendo quedar las correas de hebilla colocadas en la contra-piola, una a cada lado del puente del vaso, y las correas de ojillos una a cada lado del gancho "S". Los cargadores sirven para ajustar a la espalda del individuo de la caja de guerra o tambor cuando se lleva a la cuarta posición.

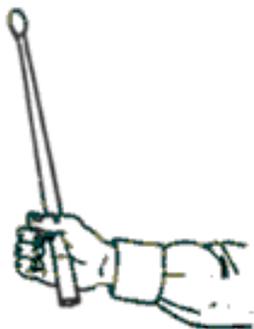
"CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA"

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

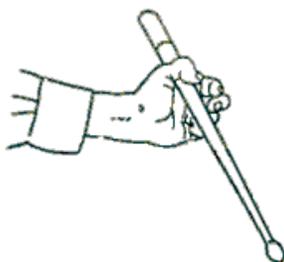
E-mail: editor3dediana@hotmail.com

Forma correcta de tomar las baquetas



A) Con la mano derecha.

Aún cuando ambas baquetas tienen un peso similar, se procurará que en caso de existir una más pesada, quede ésta en la mano derecha, con el fin de que los Plaus Derechos puedan ser marcados con mayor fuerza, debido a la circunstancia que se anota anteriormente; además de que la mano izquierda no resentirá por la forma en que se sujeta la baqueta un cansancio mayor. Habiéndose asegurado de lo anterior, es recomendable observar que la baqueta se sujeta a diez centímetros del casquillo y quede exactamente en el arco del dedo índice con la mano derecha, sin sujetarla demasiado ya que deberá tener libertad de movimientos; destinando los dedos medio, anular y meñique para que impriman a la baqueta un movimiento en el sentido vertical.



B) Con la mano izquierda.

Se coloca al igual que en el caso de la derecha, o sea a diez centímetros aproximadamente del casquillo, y debe quedar en el arco del dedo índice de la mano izquierda, sujetándola con el metacarpo y la falange del pulgar; envolviendo la tantas veces citada baqueta con la falangina del dedo pulgar. Los dedos índice y medio se flexionarán ligeramente sin tocar en lo posible la baqueta y ésta se hará descansar a la altura de la uña del dedo anular.



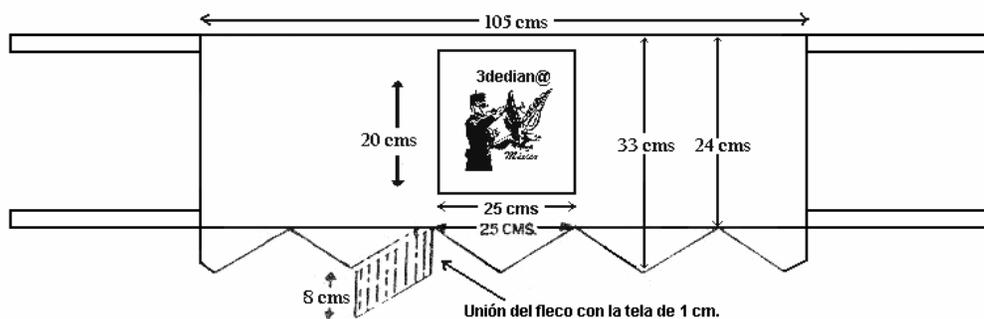
“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

Características reglamentarias del cubre-cajas



CUBRE CAJAS

Cubre-cajas

Se utiliza para ceremonias de gala, del color del arma, servicio o escuela y el escudo correspondiente de tela de paño o similar, triangular en la parte inferior y con fleco dorado, así como en los extremos unas cintas para fijarlo a la caja.

De 105 centímetros de largo, 24 centímetros de ancho (alto de la caja) y de la punta de los triángulos 33 centímetros sin considerar el fleco que será de 9 centímetros de largo considerando un centímetro con el que se unirá al paño o similar.

El vértice del triángulo del centro quedará diametralmente opuesto al puente y la mitad del cubrecajas (52.5 centímetros), llevando al centro el escudo del arma, servicio o escuela militar dentro de un rectángulo (imaginario) de 25 centímetros de largo por 20 centímetros de ancho

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

Ademanos correspondientes a los Toques Reglamentarios para el 3er. Concurso Nacional de Bandas de Guerra 2003

1. 3 de Diana: SE LLEVARA LA CORNETA HORIZONTAL AL FRENTE Y AL CENTRO DEL CUERPO A LA ALTURA DEL MENTÓN CON EL PABELLÓN HACIA LA IZQUIERDA Y LA UNIÓN DE LAS CAÑAS HACIA ARRIBA, COLOCANDO LA MANO IZQUIERDA SOBRE LA UNIÓN DE LAS CAÑAS CON EL DORSO HACIA ARRIBA Y CON LOS DEDOS ÍNDICE, MEDIO Y ANULAR, SEÑALANDO EL 3 DE DIAN@.
2. Alarma: SE PONDRÁ EL BRAZO DERECHO EXTENDIDO HORIZONTALMENTE SOBRE ESE COSTADO, COLOCANDO LA CORNETA PERPENDICULAR AL PISO CON EL PABELLÓN HACIA ABAJO Y LA MANO CON LAS UÑAS HACIA ATRÁS.
3. Asamblea: SE PONDRÁ EL BRAZO DERECHO EXTENDIDO HORIZONTALMENTE SOBRE ESE COSTADO, COLOCANDO LA CORNETA VERTICAL, CON EL PABELLÓN HACIA ARRIBA Y LA MANO CON LA UÑAS HACIA EL FRENTE
4. Ataque: PARTIENDO DEL ADEMÁN DE ATENCIÓN SE ABATIRÁ LA CORNETA DIAGONAL FRENTE AL CUERPO CON EL PABELLÓN HACIA ABAJO Y LA UNIÓN DE CAÑAS AL LADO DERECHO
5. Atención Medica: PARTIENDO DEL ADEMAN DE ATENCION SE COLOCARA LA CORNETA CON EL TUDEL TOCANDO LA ARTICULACION DEL BRAZO Y ANTEBRAZO IZQUIERDO, QUEDANDO EL PABELLON DIAGONAL HACIA ARRIBA Y LA UNION DE LAS CAÑAS A LA DERECHA
6. Bando: SE COLOCARA LA CORNETA HORIZONTAL A LA ALTURA DE LA CINTURA, CON LA UNIÓN DE LAS CAÑAS HACIA ABAJO Y EL PABELLÓN A LA IZQUIERDA
7. Bandera: SE PONDRÁ EL BRAZO DERECHO NATURALMENTE DOBLADO, CON LA MANO DEL MISMO LADO A LA ALTURA DEL HOMBRO IZQUIERDO, CON LA CORNETA DIAGONAL APOYANDO EL TUDEL EN LA TETILLA IZQUIERDA, CON EL PABELLÓN HACIA ARRIBA
8. Batallón: EJECUTANDO EL ADEMAN DE ATENCION Y SEÑALAR LAS SIGLAS DEL CUELLO DEL LADO DERECHO CON EL DEDO INDICE DE LA MANO IZQUIERDA
9. Cambiar de hombro: SIMULAR LA ACCION DE CAMBIAR DEL HOMBRO, COLOCANDO LA CORNETA VERTICAL FRENTE AL HOMBRO DERECHO, LA MANO DERECHA A LA ALTURA DE LA TETILLA DEL MISMO LADO, PABELLON HACIA ARRIBA, UNION DE LAS CAÑAS HACIA LA IZQUIERDA EN EL 2DO. TIEMPO SE TOMARA CON LA MANO IZQUIERDA LA UNION DE CAÑAS Y SE SIMULARA EL CAMBIO HACIA EL LADO IAQUIERDO
10. Cesar el fuego: LLEVAR LA CORNETA POR DEBAJO DEL BRAZO DERECHO CON EL PABELLON AL FRENTE LA UNION DE CAÑAS HACIA ABAJO, TAPANDO EL PABELLON CON LA MANO IZQUIERDA.
11. Columna: LLEVAR EL BRAZO EXTENDIDO Y HORIZONTAL AL FRENTE Y A LA ALTURA DEL HOMBRO, QUEDANDO EL PABELLON DE LA CORNETA EN LA MISMA DIRECCION Y LA UNION DE LAS CAÑAS A LA DERECHA.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

12. Compañías: FLEXIONAR EL BRAZO DERECHO Y COLOCAR EL PABELLON DE LA CORNETA EN EL ABDOMEN, QUEDANDO LA UNION DE LAS CAÑAS HACIA ARRIBA.
13. Descansar: SIMULAR EL MOVIMIENTO DE DESCANSAR COLOCANDO LA CORNETA CON EL PABELLON HACIA ARRIBA, RECIBIENDO EL TUDEL CON LA MANO IZQUIERDA Y A CONTINUACION BAJAR EL BRAZO A TODA SU EXTENSION (A LA ALTURA DEL HOMBRO)
14. Descanso a discreción: TOMAR LA MUÑECA CON LA MANO IZQUIERDA, CON EL PABELLON HACIA LA IZQUIERDA, LA UNION DE CAÑAS HACIA ABAJO Y SEPARANDO Y UNIENDO LOS PIES DE FIRMES A EN DESCANSO REPETIDAS VECES.
15. Introducción de Diana Moderna: LLEVAR LA CORNETA HORIZONTAL AL FRENTE Y AL CENTRO DEL CUERPO A LA ALTURA DE LA VISERA CON EL PABELLÓN HACIA LA IZQUIERDA Y LA UNIÓN DE LAS CAÑAS HACIA ARRIBA, COLOCANDO LA MANO IZQUIERDA EMPUÑADA CON EL DORSO HACIA ARRIBA POR DEBAJO DE LA CAÑA SUPERIOR
16. En descanso: LLEVAR LA CORNETA HORIZONTAL FRENTE AL CUERPO, TOMANDO LA MUÑECA DERECHA CON LA MANO IZQUIERDA Y EL PABELLON DE LA CORNETA HACIA LA IZQUIERDA Y LA UNION DE LAS CAÑAS HACIA ABAJO.
17. En guardia: LLEVAR LA CORNETA DIAGONAL AL COSTADO DERECHO, DEBAJO DE LA AXILA QUEDANDO EL PABELLON HACIA EL FRENTE Y CON LA MANO IZQUIERDA EMPUÑÁNDOLA POR LA CURVATURA DE LA CAÑA INFERIOR.
18. Entrada de banda: FLEXIONAR EL BRAZO LLEVANDO LA CORNETA AL PECHO CON EL PABELLON HACIA LA IZQUIERDA CON LA UNION DE CAÑAS AL FRENTE A LA ALTURA DE LAS TETILLAS.
19. Escolta: EFECTUAR EL ADEMAN DE BANDERA CON LA CORNETA, LEVANTANDO EL BRAZO IZQUIERDO Y DIAGONAL A TODA SU EXTENSION AL COSTADO DEL MISMO LADO Y CON EL DEDO INDICE DE LA MANO IZQUIERDA SEÑALAR UN MODELO DEL TOQUE DE BANDERA.
20. Fajina: SE COLOCA LA MANO DERECHA FRENTE AL CENTRO DEL CUERPO Y A LA ALTURA DEL HOMBRO DEL MISMO LADO, CON LA PALMA DE LA MANO VUELTA HACIA ARRIBA, SOSTENIENDO LA CORNETA CON LA ARGOLLA DE LA CAÑA SUPERIOR ENTRE LOS DEDOS ÍNDICE Y MEDIO.
21. Firmes: ABATIR EL BRAZO DERECHO SOBRE SU COSTADO A TODA SU EXTENSION CON EL PABELLON DE LA CORNETA HACIA ABAJO Y LA UNION DE LAS CAÑAS HACIA FUERA DEL MISMO LADO.
22. Flancos: LLEVAR LA CORNETA HORIZONTAL Y AL COSTADO, A LA ALTURA DE LA ARTICULACION EXTERIOR DEL HOMBRO Y BRAZO DERECHO, QUEDANDO EL PABELLON HACIA ATRÁS Y LA UNION DE CAÑAS HACIA ABAJO, EN EL SEGUNDO MOVIMIENTO SE GIRA LA CORNETA HORIZONTAL Y AL COSTADO HACIA LA ARTICULACION EXTERIOR DEL HOMBRO Y BRAZO IZQUIERDO, PABELLON HACIA ATRÁS Y LA UNION DE LAS CAÑAS HACIA ABAJO.
23. Fuego: LLEVAR LA CORNETA HORIZONTAL DEBAJO DE LA AXILA DERECHA, CON EL PABELLON HACIA EL FRENTE Y LA UNION DE CAÑAS HACIA ABAJO.
24. Infantería: GIRAR LA CORNETA HASTA COLOCARLA EN FORMA VERTICAL, COLOCANDO EL PABELLON SOBRE EL HOMBRO DERECHO Y LA UNION DE CAÑAS HACIA ATRÁS.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

25. Instrucción: SE LLEVARA EL BRAZO DERECHO A ESE COSTADO OBLICUO AL PISO, CON EL PABELLÓN DE LA CORNETA EN ESA DIRECCIÓN Y LA BOQUILLA UNIDA AL ANTEBRAZO Y LA UNIÓN DE CAÑAS HACIA ATRÁS.
26. Línea: LLEVAR LA CORNETA HORIZONTAL AL FRENTE A LA ALTURA DEL HOMBRO CON EL PABELLON HACIA LA IZQUIERDA Y LA UNION DE CAÑAS HACIA ARRIBA CON EL BRAZO A TODA SU EXTENSION.
27. Lista: CON LA MANO DERECHA SE LLEVARA LA CORNETA HACIA EL FRENTE COLOCANDOLA EN FORMA HORIZONTAL AL PISO, A LA ALTURA DE LA CINTURA APOYANDO EL PABELLON SOBRE LA PALMA DE LA MANO IZQUIERDA EXTENDIDA Y HACIA ARRIBA, AMBAS MANOS SEPARADAS DEL CUERPO HACIA EL FRENTE, 15 CENTIMETROS APROXIMADAMENTE.
28. Llamada de Arrestados: LLEVAR LA CORNETA DIAGONAL AL FRENTE A LA ALTURA DE LA CABEZA, CON EL PABELLÓN HACIA LA IZQUIERDA Y LA UNIÓN DE CAÑAS HACIA ARRIBA, LLEVANDO LOS DEDOS ÍNDICE Y MEDIO DE LA MANO IZQUIERDA SOBRE LOS DEDOS ÍNDICE Y MEDIOS DE LA MANO DERECHA Y COLOCÁNDOLOS EN EL ESPACIO QUE EXISTE ENTRE LA UNIÓN DE LAS CAÑAS Y LA CAÑA SUPERIOR.
29. Llamada de Banda: LLEVAR LA CORNETA DIAGONAL SOBRE LA PARTE POSTERIOR DEL HOMBRO DERECHO CON EL PABELLÓN HACIA ABAJO Y LA UNIÓN DE CAÑAS HACIA ARRIBA.
30. Llamada de Clases: LLEVAR LA CORNETA HORIZONTAL FRENTE AL CUERPO A LA ALTURA DE LA CINTURA COLOCANDO EL PABELLÓN SOBRE EL COSTADO INTERIOR DEL ANTEBRAZO IZQUIERDO CON LA UNIÓN DE CAÑAS HACIA ARRIBA Y LA MANO EMPUÑADA CON LOS NUDILLOS HACIA ABAJO.
31. Llamada de Comandantes: LLEVAR LA CORNETA A LA SEÑAL DE ATENCIÓN Y LA MANO IZQUIERDA AL FRENTE CON LOS DEDOS ÍNDICE, MEDIO Y ANULAR A LA ALTURA DE LA VISERA.
32. Llamada de honor: SE DOBLARA EL BRAZO DERECHO NATURALMENTE COLOCANDO LA MANO CON EL DORSO AL FRENTE Y A LA ALTURA DEL MENTON LA CORNETA ESTARA VERTICAL, CON EL PABELLON HACIA ARRIBA Y LA UNION DE CAÑAS HACIA LA IZQUIERDA.
33. Llamada de Oficiales: EFECTUAR EL ADEMÁN DE ATENCIÓN Y CON EL DEDO ÍNDICE DE LA MANO IZQUIERDA AL FRENTE Y AL CENTRO DE LA VISERA.
34. Llamada para el servicio del día: LLEVAR LA CORNETA DIAGONAL EL FRENTE Y AL CENTRO DEL CUERPO, CON EL PABELLÓN HACIA ARRIBA COLOCANDO EL TUDEL EN EL ESTOMAGO Y TOMANDO CON LA MANO IZQUIERDA LA UNIÓN DE CAÑAS.
35. Material a tierra: LLEVAR LA CORNETA DIAGONAL AL FRENTE DEL MUSLO DE LA PIERNA IZQUIERDA QUEDANDO EL PABELLÓN HACÍA ARRIBA Y APOYANDO EL TUDEL SOBRE LA ARTICULACIÓN DE LA RODILLA DEL MISMO LADO LA QUE SE FLEXIONARA LIGERAMENTE LA MANO IZQUIERDA LA TOMARA SOBRE LA MANO DERECHA.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

36. Orden: COLOCAR EL BRAZO DERECHO A TODA SU EXTENSION AL FRENTE, QUEDANDO LA CORNETA VERTICAL TOMANDOLA CON LA PALMA DE LA MANO DERECHA POR DEBAJO DE LA CURVATURA DE LA CAÑA INFERIOR, QUEDANDO EL PABELLON HACIA ARRIBA Y LA UNION DE CAÑAS A LA DERECHA.
37. Paso acelerado: COLOCARA LA CORNETA CON EL BRAZO DERECHO NATURALMENTE SOBRE EL HOMBRO DE ESTE COSTADO, CON EL PABELLÓN PARA ATRÁS Y LA UNIÓN DE LAS CAÑAS SUPERIOR E INFERIOR HACIA LA DERECHA.
38. Reunión: SE COLOCARA LA CORNETA HORIZONTALMENTE A LA ALTURA DE LA VISERA CON EL PABELLÓN HACIA LA IZQUIERDA Y LA UNIÓN DE LAS CAÑAS HACIA ARRIBA.
39. Silencio: LLEVAR LA CORNETA HORIZONTAL AL CENTRO DEL CUERPO, QUEDANDO EL PABELLÓN HACIA LA DERECHA Y LA UNIÓN DE CAÑAS HACIA ABAJO, TAPANDO CON EL DEDO ÍNDICE IZQUIERDO LA BOCA DEL TUDEL.

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com

BIBLIOGRAFÍA:

**MANUAL DE ADEMANES Y TOQUES MILITARES
SEDENA 1999.**

**MANUAL DE TOQUES MILITARES
EDICIONES ATENEO 1974**

**REGLAMENTO DE TOQUES PARA INFANTERIA Y CABALLERIA
DEL PROFESOR PABLO BECERRIL SIERRA 1934**

**LEY DE LOS SIMBOLOS PATRIOS
SEDENA 1999**

“CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA 3 DE DIANA”

3 de Dian@ es una institución creada con la finalidad de transmitir entre las nuevas generaciones el amor y respeto por los símbolos patrios mediante la promoción y difusión de la Banda de Guerra en México.

www.3dediana.com.mx

E-mail: editor3dediana@hotmail.com